INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Paraguay

Asunción, 15 de abril del 2015.-

SEÑORES
LAKMI S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 06/2015, para el "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 303/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ ***SENSICRED S.A.,*** *por presentar el Precio Unitario Total más bajo; Por un Monto Maximo de Guaranies Ciento Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (Gs.153.450.000) IVA INCLUIDO, y por un Monto Minimo de Guaranies Setenta y Seis Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil (Gs.76.725.000) IVA INCLUIDO.*

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Recibí original
15/04/15
12:50 hs

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Puentes de Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de abril del 2015.-

SEÑORES
SENSICRED S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 06/2015, para el "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 303/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ ***SENSICRED S.A.****, por presentar el Precio Unitario Total más bajo; Por un Monto Maximo de Guaranies Ciento Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (Gs.153.450.000) IVA INCLUIDO, y por un Monto Minimo de Guaranies Setenta y Seis Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil (Gs.76.725.000) IVA INCLUIDO.*

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

C.I. 1.550.175

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 15 de abril del 2015.-

SEÑORES
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. → Todo Rico
Avda. Argana
Frente a Municipalidad de Lambare.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 06/2015, para el "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL", en el cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 303/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ ***SENSICRED S.A.,*** *por presentar el Precio Unitario Total más bajo; Por un Monto Maximo de Guaranies Ciento Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil (Gs.153.450.000) IVA INCLUIDO, y por un Monto Minimo de Guaranies Setenta y Seis Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil (Gs.76.725.000) IVA INCLUIDO.*

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Marcos Villalba
Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Patricia Godoy
2194895